

Cláusulas

1. El número mínimo de alumnado para la puesta en marcha de la actividad será aquel que se haya acordado con el centro y estará establecido en el boletín de inscripción (12 alumnos/as por actividad). Las actividades empezarán según la fecha establecida en la misma ficha. En caso de no salir la actividad se comunicará a las familias la suspensión de la misma.
2. En caso necesario y siempre previo aviso a las familias, podrán variarse los horarios de las actividades.
3. La madre, el padre o persona autorizada deberá recoger puntualmente a los/las niños/as a la finalización de las actividades.
4. En caso de lesión o accidente de un alumno/a y de no poder contactar con la familia, se autoriza a Torresport a tomar las medidas oportunas para solucionarlo. Se utilizará el número de SIP en estos casos.
5. Torresport Gestión Educativa S.L. se reserva el derecho a utilizar las fotos o materiales audiovisuales en los cuales aparece el alumnado como material de publicidad siempre que no exista oposición por parte de las personas que aparezcan en dichos documentos gráficos.
6. Torresport Gestión Educativa S.L. se compromete a conservar los datos facilitados, automatizarlos y tratarlos para el correcto mantenimiento de los servicios, respetando lo establecido en la legislación vigente sobre Protección de Datos. El/La participante tiene derecho de información, acceso, rectificación cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Torresport Gestión Educativa, calle Mayor nº74 3º - CP 12002 – Castellón. Así mismo, Torresport se reserve el derecho a utilizar dichos datos para el envío de servicios o productos que pudieran ser de su interés.